



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 27-02-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-664

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 03-03-2020

Folio: 2020-664

Certificado de Ingresos: 2020-239304
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA HERNANDEZ CASAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REMODELACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-086-007
Propietario: LAURA HERNANDEZ CASAS
Domicilio: CIRCUITO PROVINCIA DE CANTABRIA 2458 COLONIA PROVINCIA DE SANTA CLARA I -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URB.

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMODELACION	1	34.89	0.00	0.00		606.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	34.89	0.00	0.00		60.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	34.89	0.00	0.00		60.62
TOTALES			69.78	0.00	0.00		\$ 727.50

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2020 14:22:35

Usuario:

Dirección: null

302d02147978f3c823a615aeb998d3dcc055fb45c9927f4d0215008a807c584058382aaf392a18b373d3d410e10ee8

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.